De la crisis de fin de siglo XIX a la Segunda Guerra Mundial: La firma de café Luis Beer Witting (1896-1945)

Gertrud Peters Solórzano[1]

Recibido: 31/05/2018 · Aprobado: 26/07/2018

RESUMEN. La historia de la firma Luis Beer Witting nos lleva a explicar, por medio de un archivo privado, la trayectoria que tomaron sus dueños desde la crisis de fin de siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando obstaculizaron sus negocios las directrices de la ley del bloqueo económico sustentada en los intereses del gobierno norteamericano y costarricense.

PALABRAS CLAVES. Crisis / Segunda Guerra Mundial /Café / firma Beer /Germans.

ABSTRACT. The history of the family Beer, from Germany, help us to explain the route that it takes from the crisis at end of XIX to the World War II in Costa Rica. The measures taken by the Costa Rican and American government at that time confirmed their aims to blockade the business of the Axis citizen in Costa Rica and to nationalized the most important corporate firms.

KEYWORDS. Crisis / World War II / Coffee / Beer Firm / Germans.

1 Historiadora costarricense, jubilada de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional. Actualmente investiga en la historia económica de Costa Rica.

Hace varios años recibí la llamada telefónica de Cecilia y Erika Jengich Buck ofreciendo sus conocimientos y los archivos personales- empresariales de las firmas que habían poseído sus ancestros en Naranjo, Alajuela, desde el siglo XIX. Tomé mi automóvil y manejé hasta los alrededores de la hacienda Pilas, sobre un camino escabroso y solitario hasta encontrar sus casas, bajo la sombra de un bosque tupido y con la compañía de innumerables animales domésticos. La preservación de esta finca es herencia de su abuelo Max Buck porque toda la finca, la casa y el beneficio Pilas, de la sucesión Luis Beer Witting, fue vendido de forma forzada por la Junta de Custodia y una firma inglesa, con representación en el país, en 1942. Asimismo, las fincas que había comprado Max Buck, su abuelo, tuvieron que ser vendidas por las mismas razones, días antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Hildegard Buck Beer, la madre de Cecilia, Erika, Pilar y Alexa Jengich cuidó y atesoró las fotos, documentos y otros recuerdos referentes a la historia de la familia Beer Buck. Su madre, Erna Beer, se había hecho responsable de la empresa cafetalera en 1913. Cecilia y Erika Jengich Buck han rescatado y restaurado el archivo familiar y empresarial; está en muy buenas condiciones, incluso han ido tomando fotografías y fotocopias de todas las fuentes históricas. A pesar de la humedad y las inclemencias del tiempo, el archivo tiene una gran riqueza para la historia empresarial, familiar, cafetalera y en las secuelas de la Segunda Guerra Mundial sobre los ciudadanos de países del Eje y de sus bienes.

Este artículo tiene la intención de rescatar la información que posee este archivo privado y las conversaciones que he tenido en varias visitas a la casa de Cecilia y Erika, en Naranjo.[1] Por otro lado, explicar la historia de esas empresas en el entorno de la historia del café de Costa Rica; pero, en especial durante la Segunda Guerra Mundial para evaluar el auge de ésta desde el siglo XIX hasta su separación de los dueños originales entre 1942 y 1945. Presentaré documentos y fotografías que confirman la evidencia de las drásticas medidas de los gobiernos costarricenses y norteamericanos para liquidar los negocios de los ciudadanos del Eje, en este caso alemanes durante la guerra mencionada.[2] Basta aclarar que, también se recibían presiones de parte de los consignatarios y exportadores que había firmado contratos de préstamos antes de la guerra. Al llegar esa conflagración, el escenario de las empresas de ciudadanos del Eje cambió completamente y muchos de los préstamos no pudieron cubrirse.

Esta trayectoria acompañó a otras firmas y ciudadanos alemanes en Costa Rica, incluso a mujeres viudas e hijas de cafetaleros germanos. Aunque la familia no figuraba en las Listas Negras y no fue deportada a los Estados Unidos, a don Max Buck, esposo de Erna, se le dio la casa por cárcel, después de haberlo encerrado en el campo de concentración en San José.[3]

LA FAMILIA BEER Y BUCK Y LA MARCA DE CAFÉ DE COSTA RICA "LUIS BEER WITTING"

La historia de la familia Beer en Costa Rica inició con el arribo Luis Beer Witting al país en el siglo XIX. Luis nació en Alemania el 16 de junio de 1844, estudió la carrera de construcción, ahora se denominaría ingeniera civil, y se capacitó en diseño de planos y dibujos. Era una familia numerosa y algunos de sus hermanos migraron hacia Australia y América en busca de nuevas oportunidades.

Luis salió de su país natal para cruzar el Atlántico y arribar al Pacífico, vía Cabo de Hornos. Su motivo era llegar a California a buscar oro, pero en el barco le hablaron de las bondades que tenía Costa Rica y decidió bajarse en el puerto de Caldera, contaba con solo 19 años, era el año 1863. Lo acompañaba su hermano Guillermo y luego se les unió en esta aventura, sus otros hermanos menores Heinrich y Johannes.

Ya situado en el país, el gobierno de Costa Rica le pidió construir varias obras, como el asilo de huérfanos que aún permanece en pie en la capital. Cuando edificó una casa a una señora en Naranjo, ésta le pagó con un terreno en las faldas del Cerro Espíritu Santo y por donde cruzaba el río Pilas[4]. El no estuvo muy de acuerdo ya que él era constructor y no agricultor. A pesar de esto, don Luis inició las siembras de café y a comprar otros terrenos aledaños y construyó el beneficio en su finca llamada hacienda Pilas.

Años después, don Luis viajó a su país natal y se casó con Lucy Heinrichs; luego, navegaron de Hamburgo hacia Costa Rica, donde montaron su residencia cerca de la catedral de San José.[5] Él viajaba a caballo desde su casa durante un día para llegar a su finca en Naranjo y otro de vuelta a San José, por lo cual poseía una caballeriza en el Paseo Colón. De este matrimonio brotaron cinco hijas, Sophie Johanna, Helene Wilhelmine, Martha Lucie, Agnes Georgine y Erna, quien fue la única que se quedó en Costa Rica, aunque nació en Hamburgo. La hermana de don Luis, Adolphine, se casó con Luis Siebe, alemán y relojero, y de este matrimonio nacieron varias generaciones que han residido en Costa Rica.[6] En la siguiente fotografía se observa a don Luis y doña Lucy Beer sentados, sus hijas y dos de los esposos de éstas:

Foto No.1. Familia Beer Heinrichs, Hamburgo. 1913

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Luis decidió regresar a Alemania en 1880 pues su esposa Lucy no estaba a gusto en este país centroamericano. Como ya tenía la finca, no quiso renunciar a ella y designó a su hermano Guillermo a encargarse el manejo de la finca y de la exportación del café: y Luis tomó la función de consignatario e importador de café en Hamburgo.

Las exportaciones de café de su finca y de clientes vecinos se dirigían principalmente a Hamburgo, donde Luis tenía su casa y su oficina. Esto quiere decir que, la firma Beer formaba parte de varias fracciones de la cadena de producción y comercialización del café de Costa Rica, desde la producción agrícola, el beneficiado, la exportación del grano y la importación en Hamburgo. Luego, Luis Beer comercializaba el café en Alemania para su distribución y torrefacción, café superior que había conseguido demanda y un buen precio: "La competitividad histórica del café de Costa Rica se ha explicado por el acceso, mantenimiento y ampliación de su participación en los mercados internacionales gracias a: la exportación de un grano arábigo de beneficiado húmedo de calidad superior, la organización de la cadena de comercialización nacional, y el apoyo estatal."[7] También merece resaltar la calidad de la mano de obra costarricense no solamente en las cogidas de café sino también en el beneficiado, donde mujeres, hombres y en algunos casos toda la familia participaba activamente en la actividad cafetalera:

Foto No. 2. Hacienda Pilas, cogedores de café. Naranjo. S.f.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

LA CRISIS DE FIN DE SIGLO XIX EN EL CAFÉ DE COSTA RICA

Las dificultades debido a una baja en los precios internacionales por la sobreproducción cafetalera del Brasil, produjeron cambios importantes en la cadena de comercialización del café de Costa Rica. Los cafetaleros costarricenses y extranjeros eran vulnerables ante la dependencia del mercado mundial, algunas empresas del café de Costa Rica sufrieron las consecuencias de esta crisis, tales como: la salida temporal o definitiva de firmas beneficiadoras y exportadoras, la caída en los precios internacionales y su disminución en las ganancias, la reducción de los volúmenes de exportación de café, el aumento de la exportación de cafés de tercera calidad y la concentración del comercio en el entorno nacional e internacional.[8]

Como se percibe en el cuadro No. 1, la firma Beer tuvo un crecimiento en las exportaciones de 1896-97 hasta 1898-99 cayendo a la cosecha siguiente, igual que sucedió con otros exportadores. La calidad del café de Luis Beer era en general de primera y limpio en general, pero con la crisis introdujo café de tercera de calidad inferior, llamadas también tercerillas, que recibían un precio inferior. Además, el Estado costarricense abolió el impuesto a estas calidades en 1898, por ello se hizo rentable la venta de las tercerillas.

El Estado realizó esa excepción en aquel momento, pues su misión era cuidar con esmero la exportación de café de alta calidad para competir en el mercado de cafés finos, especialmente en Europa, y las tercerillas se quedaban para el consumo nacional o local.

Algunas empresas no pudieron continuar con el negocio, pero Luis Beer pudo abatir esta crisis y perdurar hasta los años cuarenta del siglo XX.

Cuadro No. 1. Luis (Guillermo) Beer: Volumen de la exportación de café de Costa Rica, en kilogramos. 1896.1900

Cosecha	Kilogramos
1896-1897	107 533
1897-1898	190 164
1898-1899	193 773
1899-1900	113 848

Fuente: Peters Solórzano, Gertrud. "Estadísticas nominales sobre el volumen y la calidad del exportado de Costa Rica, 1896-1900". En Revista de Historia (55-56):168.

Una de las ventajas competitivas que tenía la firma Beer fue la fusión empresarial en la cadena de comercialización desde Costa Rica hasta Hamburgo, además, de un buen café exportado también la sociedad gozaba de los préstamos de bancos alemanes que adelantaban pagos para su propia cosecha y la de los clientes cercanos a su beneficio en Naranjo. En la Exposición Panamericana de Búfalo, EEUU, su café ganó una medalla de plata por su buena calidad en 1901.[9]

La hacienda estuvo compuesta por dos fincas con una superficie de 111 manzanas, de las cuales había 90,5 manzanas cultivadas de café, 2,5 con caña, 17 de potrero y una manzana en la que se encontraba el beneficio de café, los patios, bodegas y la casa de habitación. Guillermo Beer no mantuvo en crecimiento las exportaciones del grano a su hermano Luis en Alemania, sino que éstas fueron aminorando con los años. Entonces, Luis preocupado por este problema decidió volver a Costa Rica y hacerse cargo del negocio en 1909, junto a su hija Erna quien nació en Alemania en 1880. Ella ayudaba a su padre en la administración de la casa y del negocio. A continuación, se pueden observar los sacos de café con la marca Luis Beer Witting en el beneficio Pilas:

Foto No. 3. Beneficio Pilas: sacos de la marca de café L.B.W. s.f.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

En 1913, Erna se embarcó con su padre hacia Alemania para visitar la familia y atender los negocios en Hamburgo. De la finca salieron en carreta de bueyes y tomaron el ferrocarril al Pacífico para llegar al puerto de Puntarenas. Llegaron a su país natal y tenían planeado volver a Costa Rica en el otoño, antes de la cosecha de café, y probablemente vender la finca de Naranjo porque su esposa estaba enferma del corazón y no podía acompañar a su esposo Luis en Costa Rica. Desgraciadamente, Luis murió en octubre de 1913 en Hamburgo y su valiente hija, Erna, decidió embarcarse hacia Costa Rica para continuar los negocios de su padre.

Foto No. 4. Hacienda Pilas: Luis Beer y su hija Erna con empleados de la finca y músicos. Naranjo, 1913.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Erna trabajó con ahínco en la finca y tuvo apoyo de administradores alemanes para llevar los negocios a buen fin. Fueron tiempos dificultosos con la llegada de la Primera Guerra Mundial que repercutía en su exportación de café a Europa. Ella fue muy querida entre las trabajadoras de la finca y el beneficio, como lo expone la anterior fotografía.

Como parte de la herencia de su padre a sus cinco hijas, Erna recibió de sus hermanas el poder generalísimo el 28 de octubre de 1919 para continuar con el negocio del café en Costa Rica. Y se leía:

> (...) y dijeron que de su espontánea voluntad daban y otorgaban su poder tan amplio y bastante como derecho se requiere á la Señorita Eran Beer (hija Don Luis Beer) para que en nombre de los otorgantes, y representando á su persona, derechos y acciones, gire, administre y gobierne todos los negocios, intereses y asuntos, sin limitación alguna, que tenga pendientes en La República de Costa Rica pudiendo recibir y cobrar cualesquier cantidades de dinero, mercancías y efectos de lo que cobrare otorgar recibos y cartas de pago en forma: comparecer en caso necesario ante los juzgados, tribunales y oficinas públicas que corresponda: solicitar embargos, proseguirlos y hacerlos levantar, según convenga: presentar pruebas reconocer ó bien impugnar las de la parte contraria: prestar y deferir juramentos, seguir por todos los trámites judiciales hasta la sentencia definitiva y su ejecución: otorgar cesiones y aceptarlas: celebrar los ajustes y arreglos que estime conducentes: sustituir este poder en quien le parezca y revocar sustituciones: comprometiéndose los otorgantes á confirmar y tener por bien cuanto su apoderado ó los sustitutos de este hagan, practiquen ó acepten dentro de los límites del presente poder, y á mantenerlos libres de gastos y costos por estos respectos.[10]

Ese mismo año, Erna Beer se casó con Max Buck, nacido en Alemania en 1883. Max era agente viajero de una casa comercial alemana de productos farmacéuticos, teniendo también la profesión de contador privado. En uno de sus viajes por Centroamérica, visitó Costa Rica y mientras tanto estalló la Primera Guerra Mundial. Como era tan peligroso viajar, el señor Buck decidió quedarse a vivir en Costa Rica. Él trabajó un tiempo con la firma Niehaus en Grecia y por esos años conoció doña Erna. Buck nunca volvió a Alemania.

Foto No. 5. Matrimonio de Erna Beer y Max Buck. S.f.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Como se ha mencionado, la Primera Guerra Mundial había obstaculizado las exportaciones de café hacia Europa y, además, la dictadura de los Tinoco persiguió a los alemanes, así que durante las cosechas de 1917-18 hasta la de 1919-20 no fueron exportadas y no es hasta la siguiente cosecha que llegó a exportar la firma Beer 99 429 kilogramos de café, muchos de estos acumulados durante la guerra.[11]

LOS AÑOS VEINTE Y TREINTA EN LA HISTORIA DE LA HACIENDA PILAS

La firma continuó sus exportaciones en aumento, en especial en los años veinte y hasta 1933 con una venta máxima ese año de 322 582 kilogramos. Sin embargo, en el anterior quinquenio exportó un promedio de 147 484 de kilogramos de café.[12] Hay que tomar en consideración que el beneficio Pilas se suplía no solo de sus cosechas, sino que también de pequeños caficultores vecinos o de sitios cercanos. Por ejemplo, en 1934-35 se beneficiaron 1 931 fanegas, de éstas compraron 967 de fruto y el resto, era la cosecha propia por 964 fanegas. Los clientes entregaron café de parte de 148 caficultores, en promedio más o menos 7 fanegas cada uno, quiere decir que cada productor tenía entre una o dos manzanas de café porque el promedio de era de 8 fanegas por manzana.[13] El rendimiento en esa zona de Naranjo era uno de los más bajos, igual que la utilidad por fanega beneficiada que en este caso era de ¢3,88; inferior ala utilidad media del país de ¢7,19.[14]

Se puede observar en la siguiente fotografía los patios y los caños del beneficio Pilas, a la izquierda varios camiones transportando café y a la derecha atrás, la casa principal y las oficinas de la empresa:

Foto No. 6. Beneficio Pilas, Naranjo. 1930s

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

La crisis de 1929-30 afectó profundamente la economía de Alemania y de Costa Rica, no solo en precios del grano sino también en créditos, devaluación de la moneda y merma de la demanda de distintos productos. Por ejemplo, de 1934 a 1935 la bolsa de Londres bajó los precios del café de primera de 95/130 chelines por quintal a 70/105 chelines por mismo peso.[15]

En ese periodo, se creó el Instituto de Defensa del Café de Costa Rica con el fin de regular las relaciones, en especial los precios, entre productores, beneficiadores, exportadores y torrefactores. Una junta de liquidaciones fijaba los precios del café en futa de acuerdo a las zonas que había diseñado el mencionado instituto.[16] Al mismo tiempo, distintos cafetaleros se organizaron en cámaras o asociaciones para actuar ante cualquier medida que los perjudicara.

Puede ser que, en estos tiempos difíciles, Erna y Max Buck le hayan comprado los derechos de la finca a sus hermanas con un préstamo hipotecario de la consignataria Goschens & Cunliffe.[17] De ser así, la nueva deuda subió los costos del negocio cafetalero porque ya en 1934 las exportaciones de la firma Beer son bastante menores; por

ejemplo, si en 1933 se exportaron 322 582 kilos, al año siguiente bajó a 85 080 y en 1937 solamente se exportaron 41 204 kilogramos de café.

De acuerdo los datos anteriores, ya en la cosecha de 1937-38 no le compraban café en fruta a sus antiguos clientes; además, no solo era la cosecha de la hacienda Pilas, ahora tenían a cargo la cosecha de las fincas de don Max, quien había comprado tres fincas aledañas a la propiedad de firma Beer, a los dueños Samuel García, Tito Torres y Ramona Alpízar entre los años 1927 y 1929.[18]

En esa misma cosecha de 1937-38 ya la firma Beer no tenía en funcionamiento su beneficio, sino que, lo tenía en arrendamiento y de ahora en adelante, sus antiguos clientes le entregaban el fruto a su arrendador. No tenemos claro por qué le alquilaron el beneficio a otro cafetalero alemán, llamado Rodolfo Peters Scheider, quien poseía también el beneficio La Eva en Sarchí de Valverde Vega. Observemos los datos del siguiente cuadro:

Cuadro No. 2. Cosechas de las fincas de familia Beer y Buck, en fanegas. 1937-38 a 1940-41

Años	Finca Beer	Finca Buck	Entregadas a R. Peters	Entregadas a F. Orlich
1937-38	497	289	786	
1938-39	494	359	853	
1939-40	314	181	495	
1940-41	713	74	787	
1941-42	397	69	0	466

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

La entrega de café era variable, se mantenía entre 495 y 853 fanegas. Sin embargo, la cosecha de 1941-42 fue la más baja de ese periodo, ya estaba Costa Rica en guerra. La cosecha 1937-38 fue la última en que aparece la firma Luis Beer en las exportaciones del país, luego se harán por parte de otros beneficiadores y exportadores y, seguramente bajo otra marca de café.[19]

En la cosecha 1938-39, antes de la guerra, la finca de la sucesión Beer había dado un rendimiento de 5.6 fanegas por manzana. Se había vendido el fruto desde ¢30 hasta ¢45 por fanega. La finca Buck de 58,5 manzanas cultivadas de café con una cosecha de 359, 6 fanegas, con un rendimiento de 6, 2 fanegas por manzana.

En esa misma cosecha, el balance del beneficio Pilas era el siguiente:

Cuadro No. 3. Balance del beneficio Pilas, en colones corrientes. 1938-39.

Rubro		
Alquiler del beneficio a Rodolfo Peters	4 000	
Venta de 1391 sacos	1 669	
		5 669
Menos: costo arreglos patio	1 481,40	
Pequeñas reparaciones	13,50	
Aseguro casas y beneficio	370	
Impuesto hidráulico	21,10	
Interés 6%, un año préstamo	1 800	3 980
Utilidad neta del beneficio		1 683

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

El negocio del café era más rentable si se beneficiaba también el fruto de clientes productores para así tener la capacidad del beneficio trabajando a un cien por ciento. Algunas de las posibles hipótesis fueron la pérdida de la clientela por otro beneficiador, la subida de los costos en el beneficiado, la alza en los salarios y el control del precio del café por parte de la Junta de Liquidaciones. Si la firma vendió 1 391 sacos de café, lo más seguro era que estaban marcados con la marca LBW y así fue exportado el café de su finca.

Pero a partir de la cosecha 1941-42, con las medidas del gobierno de Costa Rica de prohibir cualquier actividad económica de los ciudadanos del Eje, la firma Beer le entregó su cosecha a F.J. Orlich que pudo arrendar el beneficio Pilas durante la guerra, cuyo alquiler era depositado en la cuenta congelada de la firma Beer. La producción de café de ese año, fue la más baja y, los jornales de los peones habían mejorado con lo cual, la empresa tenía costos más altos.

Foto No. 7. Café en flor de fincas Luis Beer y sucesores.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

El 1 de setiembre de 1939, el ejército alemán invadió Polonia e inició la Segunda Guerra Mundial. Inglaterra entró a esta conflagración y con ello, se cerró el mercado europeo a las exportaciones de café, banano y cacao hacia esa plaza y las importaciones de productos manufacturados. Al mismo tiempo, Inglaterra confeccionó la Lista Negra o Proclamada donde aparecían los nombres de personas físicas o jurídicas que tenían negocios con la Alemania del Tercer Reich o con la Italia de Mussolini. Después el gobierno norteamericano la va a respaldar y a aumentar el número de personas y negocios de los ciudadanos del Eje o de empresas costarricenses con ligamen comercial con Alemania e Italia. Los japoneses localizados en Costa Rica eran muy pocos, pero también formaron parte de esa lista.

La guerra económica de los Estados Unidos abarcó varios sectores productivos y estratégicos para ganar la guerra. Uno de ellos fue atacar junto con el gobierno costarricense, los negocios y las personas pertenecientes a los países del Eje ya fuera expropiando o nacionalizando sus actividades y propiedades, y sometiendo a aquellos individuos en campos de concentración, primero en San José y luego en los Estados Unidos. Se consideraba que los enlistados eran sospechosos de una posible colaboración con el gobierno nazi o fascista. Lo interesante es que ni Erna Beer ni su esposo Max estuvieron en estas listas, él era judío y eso pudo ser una ventaja en ese momento.

LAS DIFICULTADES DEL NEGOCIO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Al inicio de esta guerra, aunque se cerraron los mercados europeos, los alemanes podían seguir cosechando, beneficiando y exportando café hacia los Estados Unidos, Canadá y el Canal de Panamá. Una vez elegido presidente el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia en 1940, las disposiciones de control sobre los ciudadanos y bienes de países del Eje van a ser más estrictas. Estas medidas fueron justificadas por la solidaridad panamericana bajo los tratados firmados por todos los países americanos y, por otro lado, el gobierno costarricense estrechó aún más, las relaciones con Gran Bretaña y los Estados Unidos aprobando la intervención directa de sus legaciones y consulados en los asuntos internos y externos de Costa Rica.

En agosto de 1941, el gobierno costarricense acordó con la Casa Blanca que controlaría todos los negocios de los ciudadanos del Eje y en especial a las firmas cuyo capital fuera mayor a los cincuenta mil colones. En octubre de ese año, el gobierno creó una institución vigilante de los bienes y personas que estaban en las listas negras o que manejaran negocios importantes para la economía del país. Esa institución se denominó la Oficina de Coordinación.[20] Esa oficina se encargaba de todo el comercio exterior e interior de las empresas coordinadas, como gesto de cooperación con los aliados y para sostener y favorecer a la economía costarricense.

Una vez declarada la guerra por Costa Rica a los países del Eje, primero al Japón un día después del bombardeo a Pearl Harbour, y a Alemania e Italia el 12 de diciembre de 1941, los ciudadanos de esos países debieron presentar un balance de situación de sus negocios y bienes. La sucesión de Luis Beer y don Max Buck confeccionaron dicho documento el día 31 de diciembre de 1941, a continuación, se presenta:

Cuadro No. 4. Balance de situación de la firma Luis Beer Sucesores al 31 diciembre, 1941. En colones

Asunto	Activo	Capital y Pasivo
Erna Beer capital[21]		59 163,00
Helene Beer capital		39 442,00
Hacienda	249 050,00	
Caja	6 917,80	
Banco de Costa Rica	70,80	
Goschens & Cunliffe		203 467,75
Lara & Co. (G. & Cunliffe	6 227,95	
R. Peters		3,00
Max Buck		11 167,10
Cafetales	7 703,65	
Cafetales Tito y Samuel	685,45	
Beneficio		1 517,95
Potreros	289,35	
Cañal		113,10
Compra café	185,60	
Intereses	5 883,05	
Gastos Generales	528,35	
Gastos de casa	627,10	
Erna Beer, cta corriente	18 930,42	
Helene Beer, cta corriente	28 639,38	
F.J. Orlich y Hnos.		10 865,60
	325 739,50	325 739,50

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Como se puede observar en el anterior cuadro, la hipoteca que pesaba sobre la finca de la sucesión Beer era cuantiosa, y ahora en tiempos de guerra junto con las órdenes de la Oficina de Coordinación y después la Junta de Custodia, presionaron a la familia Beer a vender su finca a los señores Orlich el 21 de agosto de 1942.[22] Por otro lado, esta familia tenía la imposición de Lara & Co., que representaban a la firma Goschens & Cunliffe de Londres, de controlar los gastos y ganancias de la hacienda Pilas. Por ejemplo, en la siguiente carta puede verificarse el cuidado que tenía Carlos Lara Irraeta, de tener asegurado el pago del monto principal y de los intereses a su representada:

Documento No. 1. Carta de Lara & Co. 22 enero de 1942.

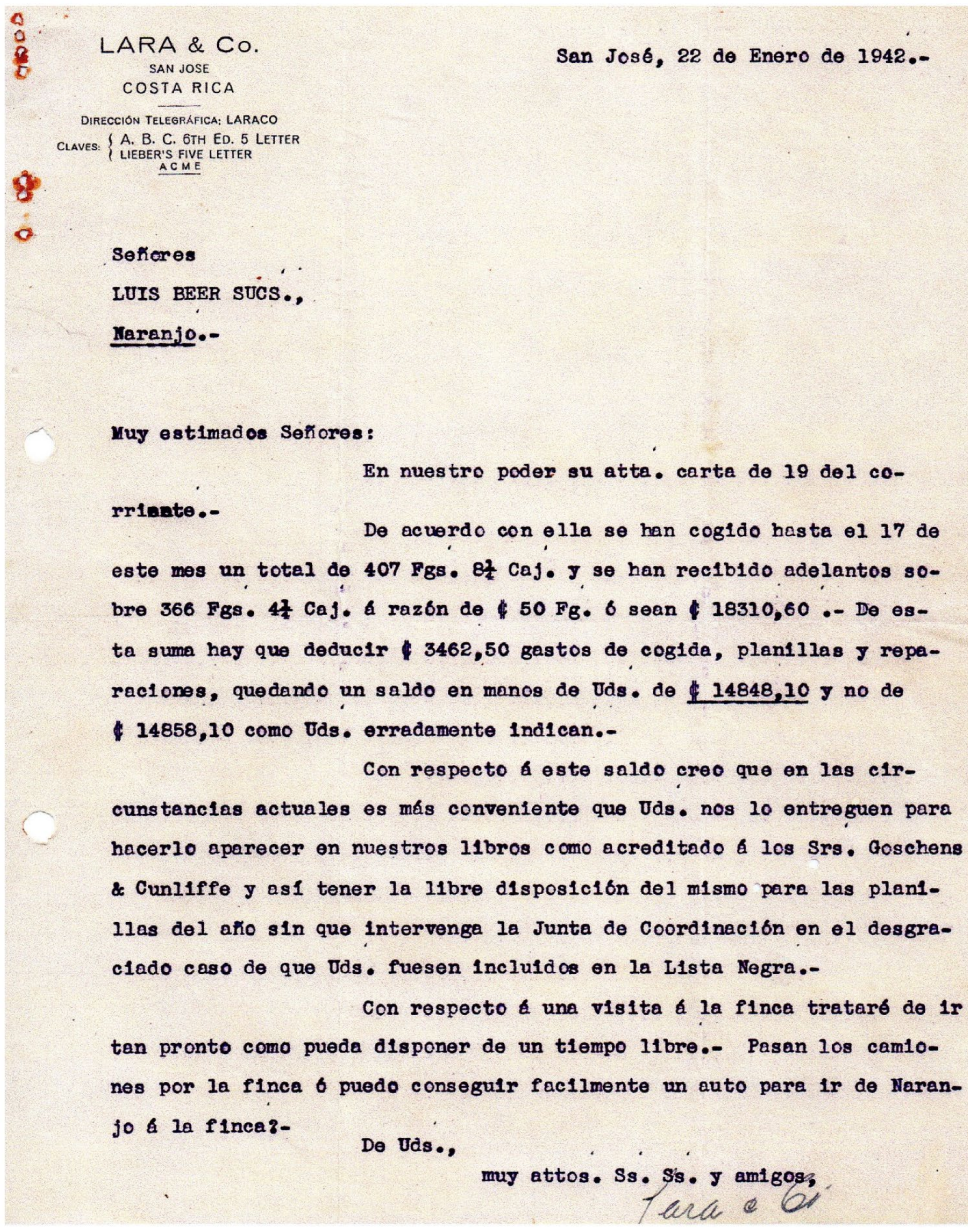

LARA & Co.
SAN JOSE
COSTA RICA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: LARACO
CLAVES: { A. B. C. 6TH ED. 5 LETTER
{ LIEBER'S FIVE LETTER
ACME

San José, 22 de Enero de 1942.-

Señores
LUIS BEER SUCS.,
Naranjo.-

Muy estimados Señores:

En nuestro poder su atta. carta de 19 del corriente.-

De acuerdo con ella se han cogido hasta el 17 de este mes un total de 407 Fgs. 8¼ Caj. y se han recibido adelantos sobre 366 Fgs. 4¼ Caj. á razón de ₡ 50 Fg. ó sean ₡ 18310,60 .- De esta suma hay que deducir ₡ 3462,50 gastos de cogida, planillas y reparaciones, quedando un saldo en manos de Uds. de ₡ 14848,10 y no de ₡ 14858,10 como Uds. erradamente indican.-

Con respecto á este saldo creo que en las circunstancias actuales es más conveniente que Uds. nos lo entreguen para hacerlo aparecer en nuestros libros como acreditado á los Srs. Goschens & Cunliffe y así tener la libre disposición del mismo para las planillas del año sin que intervenga la Junta de Coordinación en el desgraciado caso de que Uds. fuesen incluidos en la Lista Negra.-

Con respecto á una visita á la finca trataré de ir tan pronto como pueda disponer de un tiempo libre.- Pasan los camiones por la finca ó puedo conseguir facilmente un auto para ir de Naranjo á la finca?-

De Uds.,
muy attos. Ss. Ss. y amigos,
Lara & Co.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

El gobierno de la República emitió varias leyes, decretos y cierre de beneficios de propiedad alemana, explicando que los beneficios de café de costarricenses y ciudadanos aliados podían procesar toda la cosecha nacional. En aquel momento, como a Rodolfo Peters le fue negado el permiso de cualquier actividad económica, ese alemán dejó de alquilar el beneficio Pilas y de recibir el café. A la sazón, el gobierno le dio permiso a la familia Beer-Buck de alquilarle el beneficio café a la firma Orlich y entregarles el café. Excepción que hizo el gobierno pues en casi todos los casos, se cerraba el edificio y los patios, y las cosechas en fincas coordinadas o custodiadas eran procesadas en beneficios de costarricenses o ciudadanos de los países aliados. La otra excepción era cuando las fincas y el beneficio era comprado por un ciudadano o empresa de naciones aliadas, entonces sí podía recibir y beneficiar el café de fincas no enlistadas. La intervención de Lara & Co seguía siendo constante sobre el negocio cafetalero de aquella familia, la recomendación era ser prudente y analizar si era posible que el beneficio Pilas pudiera seguir trabajando y ojalá contrataran más entregas de café con finqueros que se situaban cerca del mencionado beneficio:

Documento No. 2. Carta de Lara & Co. 8 abril 1942.

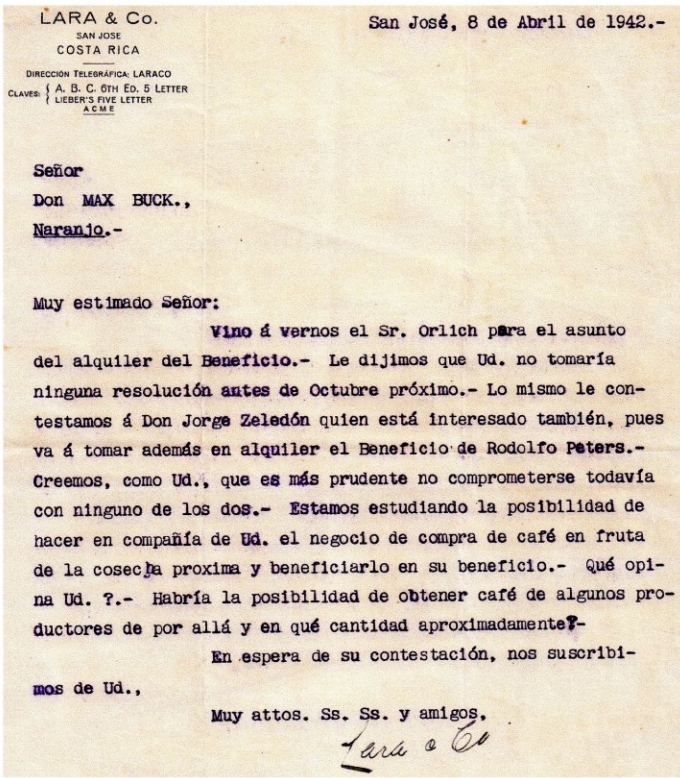

LARA & Co.
SAN JOSE
COSTA RICA

DIRECCION TELEGRÁFICA: LARACO
CLAVES: A. B. C. 6TH ED. 5 LETTER
LIEBER'S FIVE LETTER
ACME

San José, 8 de Abril de 1942.-

Señor
Don MAX BUCK.,
Naranjo.-

Muy estimado Señor:

Vino á vernos el Sr. Orlich para el asunto del alquiler del Beneficio.- Le dijimos que Ud. no tomaría ninguna resolución antes de Octubre próximo.- Lo mismo le contestamos á Don Jorge Zeledón quien está interesado también, pues va á tomar además en alquiler el Beneficio de Rodolfo Peters.- Creemos, como Ud., que es más prudente no comprometerse todavía con ninguno de los dos.- Estamos estudiando la posibilidad de hacer en compañía de Ud. el negocio de compra de café en fruta de la cosecha proxima y beneficiarlo en su beneficio.- Qué opina Ud. ?.- Habría la posibilidad de obtener café de algunos productores de por allá y en qué cantidad aproximadamente?-

En espera de su contestación, nos suscribimos de Ud.,

Muy attos. Ss. Ss. y amigos.

Lara & Co

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Cada mes, la sucesión Beer le enviaba un aviso de las actividades realizadas en las fincas y beneficio Pilas a Lara & Co., por ejemplo, le reportaba: de la cosecha que se inició el 24 de noviembre hasta el 17 de enero (1941-42), el café cogido había sido de 344 fanegas de la sucesión Beer y del señor Buck 64 fanegas. Se había pagado a ocho colones la fanega (¢0,40 la cajuela) o sea ¢3 259. Además, habían recibido adelantos por parte de los señores Orlich adelantos por la entrega de toda la cosecha 1941-42 que llegó a 466 fanegas.[23]

Ya se había liquidado la Oficina de Coordinación y en su lugar se había creado la Junta de Custodia de la propiedad intervenida de los nacionales de los países en guerra con Costa Rica en el mes marzo de 1942. Las facultades sobre las personas y bienes de los ciudadanos del Eje fueron ampliadas para apoyar la guerra económica para generar un rígido control para lograr la nacionalización sobre los bienes y negocios de los enlistados. Aunque la familia Beer y Buck no estuvieron en las listas negras, sus negocios y personas quedaron intervenidas totalmente por la Junta de Custodia. Las dificultades económicas de las medidas impuestas del gobierno costarricense, apoyado y dirigido por el de los Estados Unidos, incitaron la familia Beer a vender las propiedades que, desde el siglo XIX estuvieron en sus manos a una persona física o jurídica no ciudadana del Eje.

La contra-oferta era de Francisco J. Orlich, diputado del Congreso de la República, a la sociedad Goschens & Cunliffe de Londres, por el total de la deuda de Luis Beer Sucesores que llegaba a £8 780 al 30 de junio de 1942. Las consideraciones que ponía Orlich era dar un pago de £1 780 al firmarse la escritura y el resto de £7 000 en cinco anualidades de £1 400 con un interés anual del 5%. En la siguiente carta del 24 de julio de 1942, Lara & Co le comunicó a Max Buck la resolución de su representada:

Documento No. 3. Carta de Lara & Co. 24 de julio de 1942.

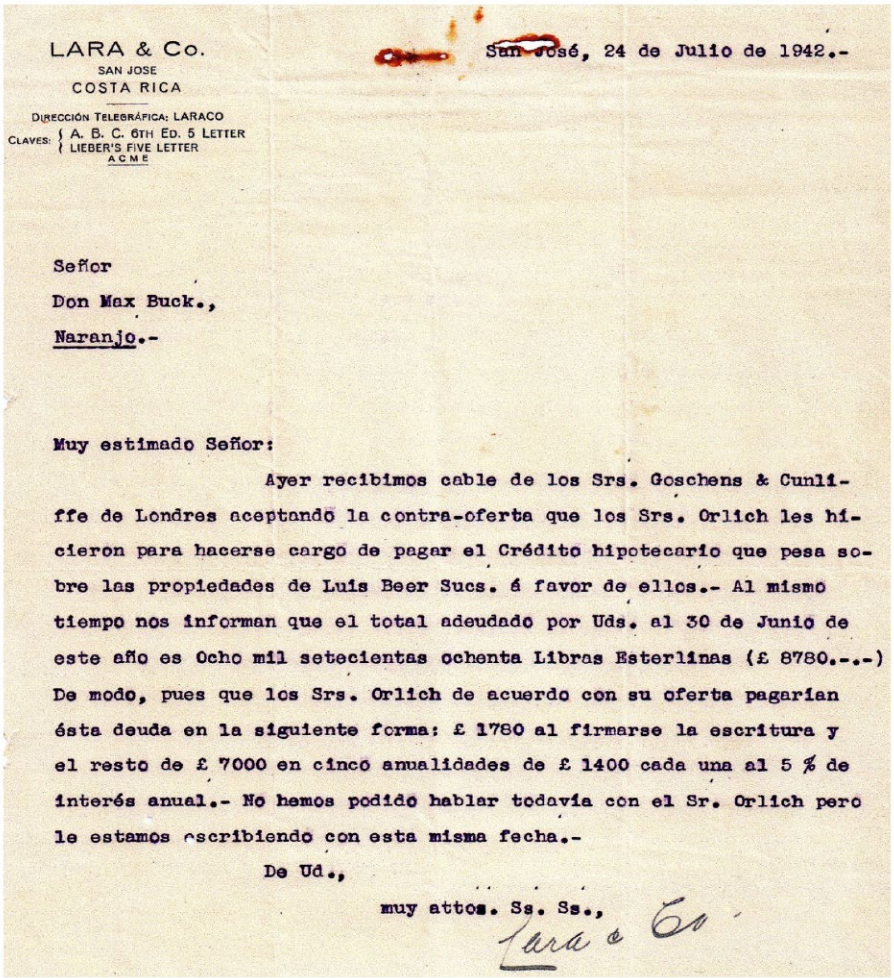

LARA & Co.
SAN JOSE
COSTA RICA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: LARACO
CLAVES: { A. B. C. 6TH ED. 5 LETTER
{ LIEBER'S FIVE LETTER
ACME

San José, 24 de Julio de 1942.-

Señor
Don Max Buck.,
Naranjo.-

Muy estimado Señor:

Ayer recibimos cable de los Srs. Goschens & Cunliffe de Londres aceptando la contra-oferta que los Srs. Orlich les hicieron para hacerse cargo de pagar el Crédito hipotecario que pesa sobre las propiedades de Luis Beer Sucs. á favor de ellos.- Al mismo tiempo nos informan que el total adeudado por Uds. al 30 de Junio de este año es Ocho mil setecientas ochenta Libras Esterlinas (£ 8780.-.-) De modo, pues que los Srs. Orlich de acuerdo con su oferta pagarían ésta deuda en la siguiente forma: £ 1780 al firmarse la escritura y el resto de £ 7000 en cinco anualidades de £ 1400 cada una al 5 % de interés anual.- No hemos podido hablar todavía con el Sr. Orlich pero le estamos escribiendo con esta misma fecha.-

De Ud.,

muy attos. Ss. Ss.,

Lara & Co

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Por otro lado, la Junta de Custodia había denegado la autorización de adelantos de cosecha de café" … hasta tanto se resolviera el procedimiento general a este respecto." Entonces, los señores Buck y Orlich continuaron con sus planes de compraventa de las siguientes fincas números: 58188, 35184, 73218, 20125 y 20106, pertenecientes a Erna Beer, Helene Beer y Max Buck; las dos primeras pertenecían a Luis Beer Sucesores, pero Max Buck compartía un derecho, y las otras tres al señor Buck, todas por la suma de ¢225 000 y con las consecutivas consideraciones:

Documento No. 4. Carta de Max Buck y Francisco J. Orlich. 1 agosto 1942.

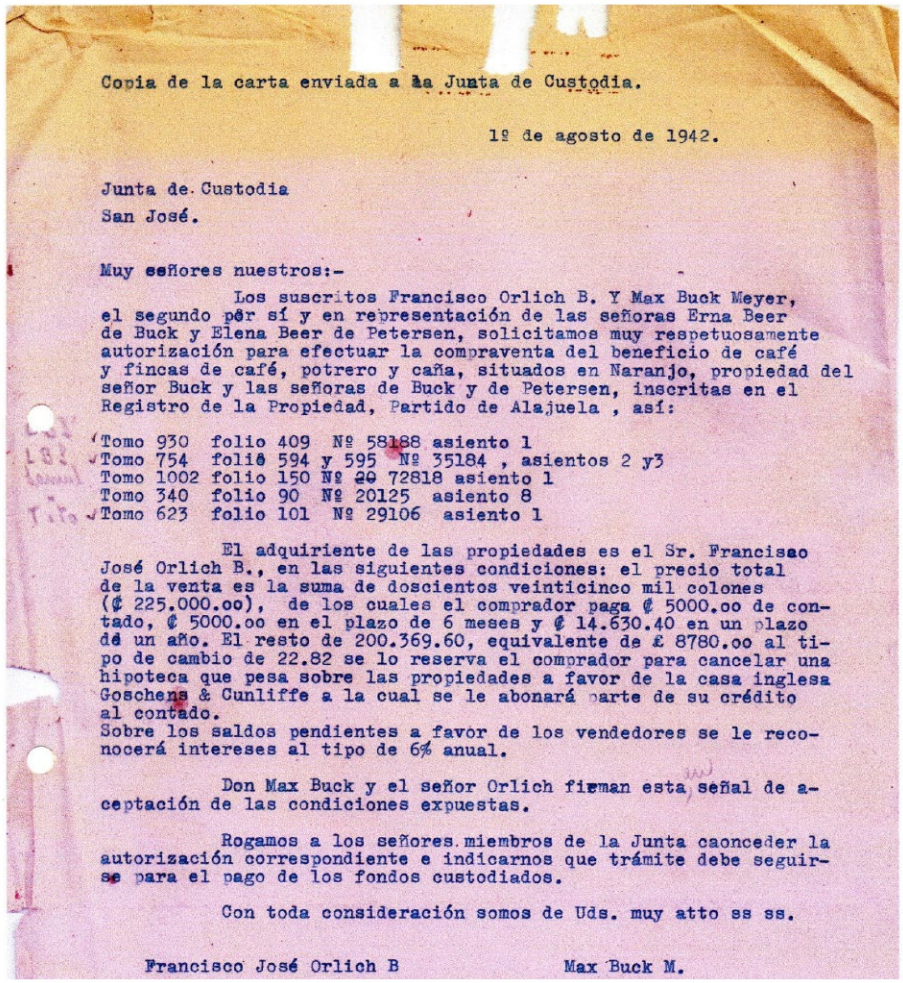

Copia de la carta enviada a la Junta de Custodia.

1º de agosto de 1942.

Junta de Custodia
San José.

Muy señores nuestros:-

Los suscritos Francisco Orlich B. Y Max Buck Meyer, el segundo por sí y en representación de las señoras Erna Beer de Buck y Elena Beer de Petersen, solicitamos muy respetuosamente autorización para efectuar la compraventa del beneficio de café y fincas de café, potrero y caña, situados en Naranjo, propiedad del señor Buck y las señoras de Buck y de Petersen, inscritas en el Registro de la Propiedad, Partido de Alajuela , así:

Tomo 930 folio 409 Nº 58188 asiento 1
Tomo 754 folio 594 y 595 Nº 35184 , asientos 2 y3
Tomo 1002 folio 150 Nº 72818 asiento 1
Tomo 340 folio 90 Nº 20125 asiento 8
Tomo 623 folio 101 Nº 29106 asiento 1

El adquiriente de las propiedades es el Sr. Francisco José Orlich B., en las siguientes condiciones: el precio total de la venta es la suma de doscientos veinticinco mil colones (₡ 225.000.oo), de los cuales el comprador paga ₡ 5000.oo de contado, ₡ 5000.oo en el plazo de 6 meses y ₡ 14.630.40 en un plazo de un año. El resto de 200.369.60, equivalente de £ 8780.oo al tipo de cambio de 22.82 se lo reserva el comprador para cancelar una hipoteca que pesa sobre las propiedades a favor de la casa inglesa Goschens & Cunliffe a la cual se le abonará parte de su crédito al contado.
Sobre los saldos pendientes a favor de los vendedores se le reconocerá intereses al tipo de 6% anual.

Don Max Buck y el señor Orlich firman esta señal de aceptación de las condiciones expuestas.

Rogamos a los señores miembros de la Junta caonceder la autorización correspondiente e indicarnos que trámite debe seguirse para el pago de los fondos custodiados.

Con toda consideración somos de Uds. muy atto ss ss.

Francisco José Orlich B Max Buck M.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

La Junta de Custodia resolvió en la sesión del 12 de agosto autorizar la venta de las cinco fincas por la suma declarada en la carta anterior. El día 14 de agosto de ese año, se protocolizó la compra venta y de inmediato, la firma inglesa Goschens & Cunliffe aceptó al señor Orlich como nuevo deudor, en sustitución de los anteriores dueños. El señor Lara recibió una comisión por este negocio de ¢6 000. F.J.Orlich canceló parcialmente la deuda y prorrogó un crédito hipotecario con la casa Goschens & Cunliffe por £8 780 al tipo de cambio de ¢22,82 por libra esterlina, que serían ¢200 350,70 y el resto lo cancelaría en efectivo y a un año plazo.

En el terreno con casa que todavía poseía don Max, se continuó cosechando café, pero sobre esta propiedad recaía una hipoteca a favor de la sociedad Alvarado Jurado. Como el beneficio ahora pertenecía a los Orlich y le quedaba en el frente de su casa, solicitó a la Junta de Custodia la excepción de no entregar el café hasta el beneficio Victoria en Grecia, que estaba bastante lejos de su cafetal. Pedía una excepción justificando que él no estaba en las Listas Negras:

> Según declaraciones recientes del Sr. Ministro de los Estados Unidos, en el periódico, sólo las personas o firmas incluidas en las Listas Proclamadas no pueden exportar su café a los Estados Unidos, y yo según eso no estoy en ese caso.
>
> Además resido en Costa Rica más de 30 años, sin haber salido nunca del país durante ese tiempo; en el mismo caso está mi esposa y mis hijos que nacieron en el país, por lo que se ve que estamos totalmente arraigados en el país.[25]

Al mismo tiempo le escribió una carta a don Fernando Terán, de la firma Alvarado Jurado, con el inconveniente de entregar su café a la Hacienda Victoria, por lo cual le hizo la siguiente propuesta que Terán le había hablado en un viaje a su finca en Naranjo:

> La cosecha según cálculos que hemos hecho, mis peones y yo, es aproximadamente de 200 fanegas, aunque hay probabilidad de que sea mayor. Como la cogida comenzará dentro de 3 a 4 semanas y como he venido trabajando la finca y pagando los intereses de la deuda, desde que Ud. me hizo la propuesta de traspasar la finca a nombre de su apreciable Compañía en cancelación de mi deuda; propongo realizar esta transacción, reconociéndome Uds.¢6000.00 por concepto de los expuesto anteriormente. Esta suma equivaldría a 100 fanegas valoradas a ¢60.oo c/u.
>
> Pienso, salvo su mejor parecer, que esta propuesta es favorable para las dos partes: yo me evitaría tener que transportar toda la cosecha a un lugar tan distante y Uds. podrían en cambio entregar con toda facilidad el café en el beneficio de los Sres. Orlich & Hnos., que queda frente a la propiedad, sin más trabajo que la cogida que ya está por empezar.[26]

Sin embargo, la Junta de Custodia autorizó al señor Buck entregar su café al beneficio de los Orlich, y de esta manera no vendió sus fincas.[27] Cuándo llegó el mes de abril de 1943, Max Buck pidió una prórroga de un año de la hipoteca que tenía con la compañía Alvarado Jurado S.A.; transacción autorizada por la Junta de Custodia.[28] Al año siguiente, Max Buck volvió a pedir una prórroga y fue autorizada por la Junta de

Custodia, los problemas de la guerra hacían muy difícil el negocio del café. Incluso, el señor Buck tuvo que vender dos bueyes a don Pedro Ugalde, con el permiso de la Junta, para solventar sus gastos.[29]

Hasta 1945, Buck le entregó su cosecha a la firma Orlich y Hermanos, por ejemplo, de la cosecha 1943/44 le pagaron la fanega a ¢73, como él había recibido ¢16 000 en adelantos tenía un saldo por ¢1 946,15, suma que depositaban en la Junta de Custodia y ésta la transfería en la cuenta congelada de Buck del Banco Anglo Costarricense.[30] Las condiciones y el comprobante del beneficiador se observan en el siguiente recibo:

Documento No. 5. Recibo adelanto a cosecha café. 1944

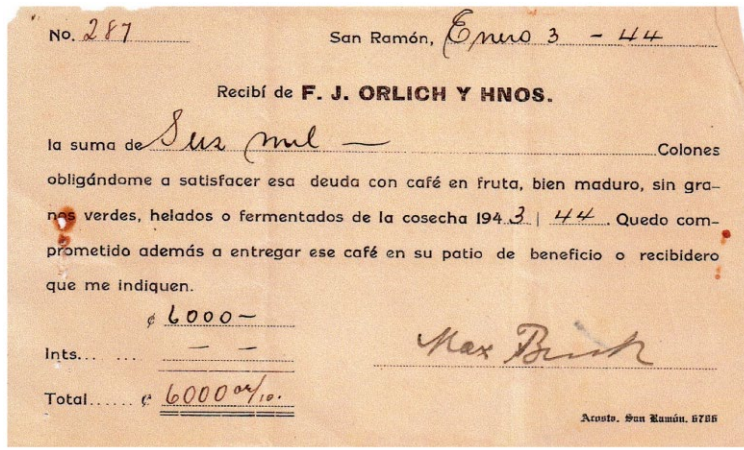

No. 287 San Ramón, Enero 3 - 44

Recibí de **F. J. ORLICH Y HNOS.**

la suma de Seis mil — Colones

obligándome a satisfacer esa deuda con café en fruta, bien maduro, sin granos verdes, helados o fermentados de la cosecha 1943 | 44. Quedo comprometido además a entregar ese café en su patio de beneficio o recibidero que me indiquen.

¢ 6000—

Ints. ... — —

Total..... ¢ 6000 00/100.

Max Buck

Acosta. San Ramón. 6755

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Este monto, quedaba anotado también en su cuenta bancaria, pero se congelaba de inmediato, igual que cualquier otro pago, dividendo o intereses.

En un memorándum de la sociedad Alvarado Jurado dirigido a don Max Buck, se le comunica que: "Tenemos entendido que los Srs. Orlich están en la buena disposición de adquirir la finca de su propiedad, actualmente hipotecada a nosotros. Con el objeto de discutir lo que más convenga a sus intereses, le estimaríamos mucho pasara por nuestra oficina en su próxima visita a esta ciudad."[31]

La venta de la finca de la familia Buck-Beer se aceleró porque el 27 de marzo de 1945 el periódico La Tribuna publicó en primera plana el siguiente título: "A remate todas las propiedades de alemanes que están en custodia" Explicaba ese diario que, el Poder Ejecutivo sería más expedito con el procedimiento de venta o expropiación con los bienes de alemanes, pues había sido muy lento. Además, se leía en esa noticia que:

> Por otra parte, el gobierno está atravesando por una situación económica muy difícil y la venta de esas propiedades podría significarle un apreciable ingreso, máxime ahora que está autorizado dar Vales de Expropiación en vez de los bonos de la defensa que se daban anteriormente, hasta que fue promulgada la reciente ley en que se reglamentó el uso de los mencionados vales.[32]

El mundo occidental estaba a menos de seis semanas de dar por finalizada la guerra en Europa con la rendición de Alemania ante los aliados, el 7 de mayo y ante Rusia, el 9 de mayo, ambos de 1945. Ya se leía en la prensa nacional e internacional que, la victoria de los aliados era inminente. Sin embargo; fue tal la angustia de Max Buck que el mismo día de publicación de esa noticia escribió la sucesiva carta, que muestro en su totalidad:

Documento No. 6. Carta de Max Buck. 27 de marzo de 1945.

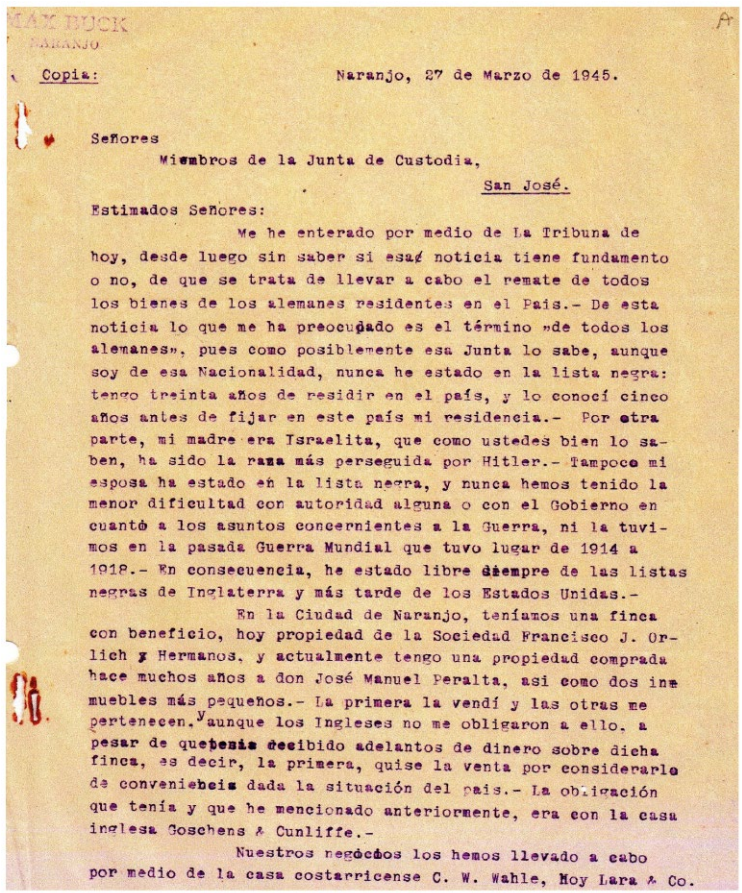

MAX BUCK
NARANJO

Copia: Naranjo, 27 de Marzo de 1945.

Señores
Miembros de la Junta de Custodia,
San José.

Estimados Señores:

Me he enterado por medio de La Tribuna de hoy, desde luego sin saber si esa noticia tiene fundamento o no, de que se trata de llevar a cabo el remate de todos los bienes de los alemanes residentes en el País.- De esta noticia lo que me ha preocupado es el término »de todos los alemanes«, pues como posiblemente esa Junta lo sabe, aunque soy de esa Nacionalidad, nunca he estado en la lista negra: tengo treinta años de residir en el país, y lo conocí cinco años antes de fijar en este país mi residencia.- Por otra parte, mi madre era Israelita, que como ustedes bien lo saben, ha sido la raza más perseguida por Hitler.- Tampoco mi esposa ha estado en la lista negra, y nunca hemos tenido la menor dificultad con autoridad alguna o con el Gobierno en cuanto a los asuntos concernientes a la Guerra, ni la tuvimos en la pasada Guerra Mundial que tuvo lugar de 1914 a 1918.- En consecuencia, he estado libre siempre de las listas negras de Inglaterra y más tarde de los Estados Unidas.-

En la Ciudad de Naranjo, teníamos una finca con beneficio, hoy propiedad de la Sociedad Francisco J. Orlich y Hermanos, y actualmente tengo una propiedad comprada hace muchos años a don José Manuel Peralta, asi como dos inmuebles más pequeños.- La primera la vendí y las otras me pertenecen. Y aunque los Ingleses no me obligaron a ello, a pesar de que tenía recibido adelantos de dinero sobre dicha finca, es decir, la primera, quise la venta por considerarlo de conveniencia dada la situación del país.- La obligación que tenía y que he mencionado anteriormente, era con la casa inglesa Goschens & Cunliffe.-

Nuestros negocios los hemos llevado a cabo por medio de la casa costarricense C. W. Wahle, Hoy Lara & Co.

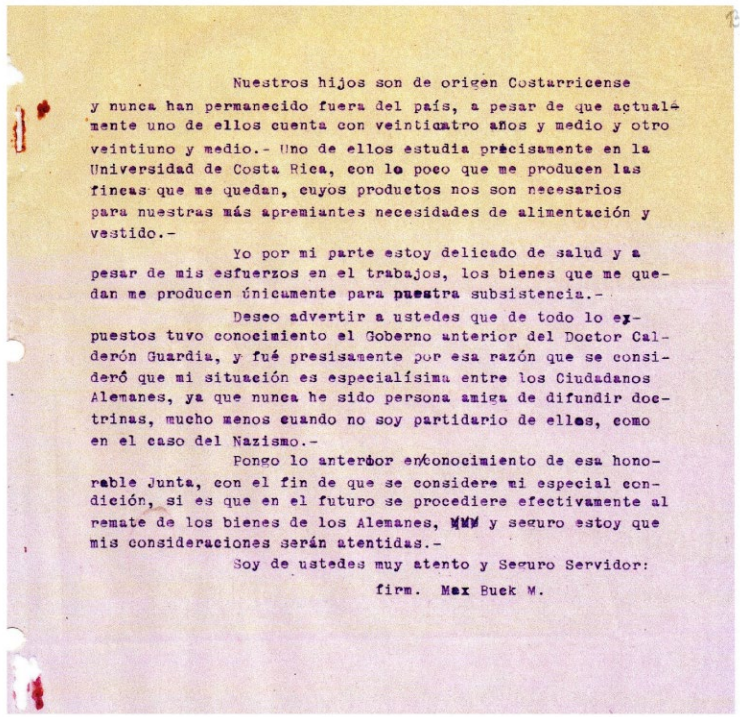

Nuestros hijos son de origen Costarricense y nunca han permanecido fuera del país, a pesar de que actualmente uno de ellos cuenta con veintiCuatro años y medio y otro veintiuno y medio.- Uno de ellos estudia precisamente en la Universidad de Costa Rica, con lo poco que me producen las fincas que me quedan, cuyos productos nos son necesarios para nuestras más apremiantes necesidades de alimentación y vestido.-

Yo por mi parte estoy delicado de salud y a pesar de mis esfuerzos en el trabajos, los bienes que me quedan me producen únicamente para nuestra subsistencia.-

Deseo advertir a ustedes que de todo lo expuestos tuvo conocimiento el Goberno anterior del Doctor Calderón Guardia, y fué presisamente por esa razón que se consideró que mi situación es especialísima entre los Ciudadanos Alemanes, ya que nunca he sido persona amiga de difundir doctrinas, mucho menos cuando no soy partidario de ellas, como en el caso del Nazismo.-

Pongo lo anterior en conocimiento de esa honorable Junta, con el fin de que se considere mi especial condición, si es que en el futuro se procediere efectivamente al remate de los bienes de los Alemanes, y seguro estoy que mis consideraciones serán atentidas.-

Soy de ustedes muy atento y Seguro Servidor:

firm. Max Buck M.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

La Junta le contestó el 6 de abril de 1945, que" ha tomado muy en cuenta las consideraciones que usted hace en la misma y que hasta donde la Ley lo permita hará lo posible par acceder a sus deseos."[33] El consecutivo 10 de abril, el señor Buck le comunica a la Junta que, es "imposible pretender más dinero por la finca del que adeudo a los señores Alvarado-Jurado; Creo que para mí lo más ventajoso sería entregar la propiedad cuanto antes posible, evitándome así intereses y demás que van en contra mía."[34] Escribía Buck que los señores Orlich, vecinos de su propiedad, serían los que pagarían mejor precio y que les ofreció a Alvarado Jurado la cantidad por la deuda, aunque esta última iba a perder varios miles de colones. Buck entregó su finca a razón de 1 770 colones la manzana, mejor precio que un vecino que vendía esa medida a 1 450. Únicamente les quedó el terreno donde tenían una pequeña casa y un solar con café y árboles frutales, en esa propiedad viven actualmente tres de sus nietas Jengich Buck.

Las disposiciones del Poder Ejecutivo no sólo habían socavado las propiedades de las familias alemanas sino también los derechos y las garantías individuales expuestos en la Constitución de la República, ahora suprimidos. Además, fueron requisadas sus cédulas de residencia, como la siguiente:

Documento No. 7. Cédula de extranjera de Erna Beer. 1918.

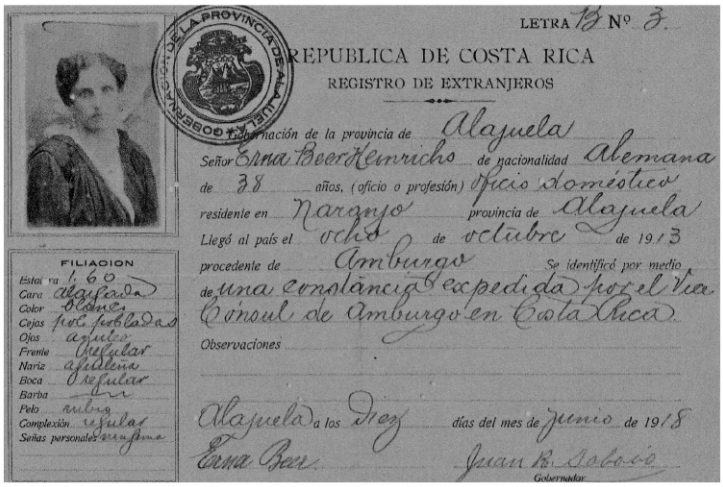

LETRA B Nº 3.

REPUBLICA DE COSTA RICA

REGISTRO DE EXTRANJEROS

Gobernación de la provincia de Alajuela

Señor Erna Beer Henrichs de nacionalidad alemana

de 38 años, (oficio o profesión) oficios domésticos

residente en Naranjo provincia de Alajuela

Llegó al país el ocho de octubre de 1913

procedente de Amburgo Se identificó por medio

de una constancia expedida por el Vice Cónsul de Amburgo en Costa Rica

Observaciones

Alajuela a los Diez días del mes de junio de 1918

Erna Beer

Juan B. Soto

Gobernador

FILIACION

Estatura 1.60

Cara alargada

Color blanco

Cejas poco pobladas

Ojos azules

Frente regular

Nariz aguileña

Boca regular

Barba —

Pelo rubio

Complexión regular

Señas personales ninguna

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Max y Erna de Buck no tenían libertad para viajar dentro del país y el jefe político de Naranjo tenía que enviar notas a la policía nacional certificando que ellos estaban en su finca. Veamos la siguiente certificación del 15 de mayo de 1945:

Documento No. 8. Carta de Max Buck. 15 de mayo 1945

Naranjo, el 15 de mayo de 1945.

El suscrito Jefe Político
de este Cantón

Hace constar:

Que el Señor Max Buck Meyer y su Señora, permanecerán el mes de mayo en este Cantón donde posee sus propiedades.-

Atentamente

JEFATURA POLITICA NARANJO Costa Rica

Jefe Político

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Y si fuera el caso de viajar a San José para algún tratamiento médico o un mandado urgente, el Jefe Político debía suscribirle un permiso que debían portar consigo:

Documento No. 9. Constancia de Jefatura Política de Naranjo. 8 marzo 1945

JEFATURA POLITICA DE NARANJO

El suscrito Jefe Político del Cantón de Naranjo,
hace constar:
Que el portador de la presente señor Max Buck.-
veino de este cantón.-
está autorizado por la Secretaria de Seguridad
Pública, para ir a San Jose a hacerse tratamien-
to.-

Dada a solicitud del interesado.-

Nº .0494

8 de Marzo de 1945.-

JEFATURA POLITICA NARANJO
SELLO DE LA OFICINA
Comandancia Cantonal

Of. Montero S.

200721

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Además, como medidas de seguridad militar y de gobernación a los esposos Buck Beer se les retuvo el documento de identificación con el fin de restringir sus actuaciones en suelo costarricense, por lo cual este matrimonio envió a la Secretaria de Seguridad Pública la solicitud de devolución de sus documentos de residencia:

Documento No. 10. Carta de Max Buck. 14 mayo 1945

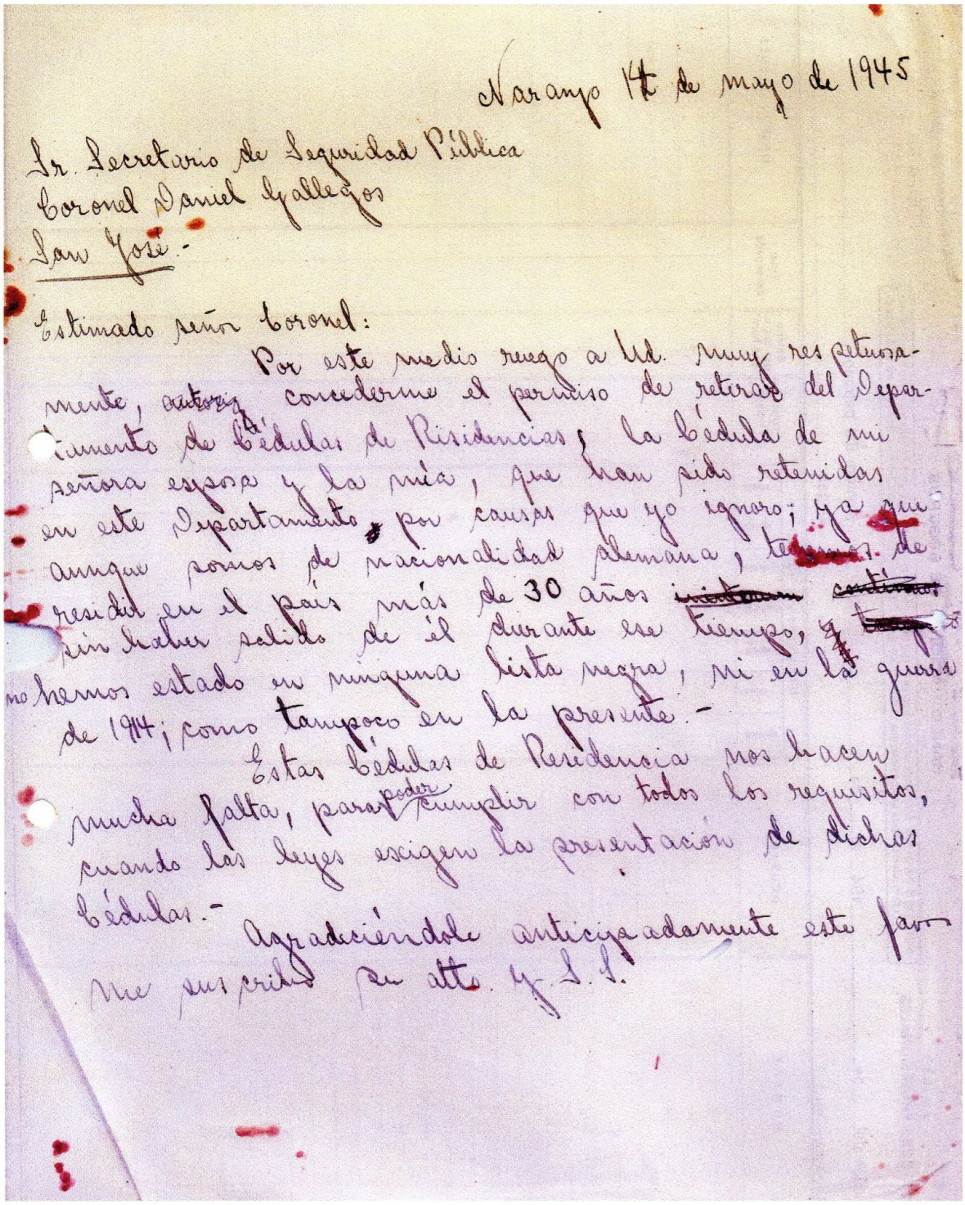

Naranjo 14 de mayo de 1945

Sr. Secretario de Seguridad Pública
Coronel Daniel Gallegos
San José.-

Estimado señor Coronel:

Por este medio ruego a Ud. muy respetuosamente, autorizar conceder me el permiso de retirar del Departamento de Cédulas de Residencias, la cédula de mi señora esposa y la mía, que han sido retenidas en este Departamento, por causas que yo ignoro; ya que aunque somos de nacionalidad alemana, tenemos de residir en el país más de 30 años ~~ininterrumpidamente~~ sin haber salido de él durante ese tiempo, y no hemos estado en ninguna lista negra, ni en la guerra de 1914; como tampoco en la presente.-

Estas Cédulas de Residencia nos hacen mucha falta, para poder cumplir con todos los requisitos, cuando las leyes exigen la presentación de dichas Cédulas.-

Agradeciéndole anticipadamente este favor me suscribo su atte. y S.S.

Fuente: Archivo Familia Beer Buck

Al finalizar la guerra contra Alemania, el señor Buck hizo una solicitud para que fuera posible excluirle a él y su esposa Erna y los bienes de la custodia de la Junta cuando los dueños no estuvieran en la Lista Proclamada, el día 2 de junio de 1945. El 8 de junio contestó la Junta que debían presentar la prueba a que ser refiere el artículo cuarto de la ley del Bloqueo Económico. Fueron excluidos del control de la Junta y el Estado costarricense el 31 de agosto de 1945.[35] En los años 50, Max y Erna Buck se nacionalizaron costarricenses para no tener problemas económicos y sociales en esta tierra que los vio desarrollar sus negocios y su familia y el despojo durante la conflagración mencionada.

A MANERA DE CONCLUSIÓN:

Este estudio de caso nos revela la trascendencia de la inmigración alemana a Costa Rica en el siglo XIX, la dedicación de ésta a la actividad cafetalera, a pesar de tener otra ocupación, pues el negocio del café era el motor de la economía costarricense y, además, era rentable para exportar el grano a Europa y América del Norte.

La firma Luis Beer Witting sobrepasó la crisis de fin del siglo XIX por la competitividad de su negocio y calidad del grano. Fue un negocio eficiente al ocupar todos los nódulos de la cadena de comercialización y, comprar café en fruta de otros productores para beneficiarlo y exportarlo a Alemania, e importarlo en Hamburgo bajo la firma Luis Beer Witting. Una vez fallecido don Luis en 1913, su hija Erna se hizo cargo del negocio en Costa Rica, mujer valiente para manejar las fincas, el beneficio y las exportaciones del grano.

Pasada la Primera Guerra Mundial, se llegó exportar hasta 300 000 kilogramos de café de sus fincas de otros productores, beneficiándolo en el beneficio Pilas. La administración del negocio fue tomada en las manos del matrimonio Buck Beer, y se compraron los derechos de la herencia de los Beer y Max Buck compró otras fincas colindantes. Para ello, suscribieron dos hipotecas que en aquel momento pudieron conducir hasta finales de los años treinta. En la cosecha 1937-38 ya no beneficiaban el café de sus clientes y luego alquilaron el beneficio a otro cafetalero alemán.

Sin embargo, las medidas económicas contra los ciudadanos del Eje condujeron a la firma a no poder enfrentar las deudas, cuentas congeladas y subieron los costos. Aunque, no estuvieron anotados en listas negras, sí tuvieron que sufrir con todas las demás restricciones que otros alemanes. Como don Max era judío, situación que mencionaba constantemente a la Junta de Custodia, esto lo protegió de ser deportado junto con su familia. Fue Imposible sostener aquellos negocios con las medidas establecidas por el

gobierno de Costa Rica y de los Estados Unidos, definitivamente estos cumplieron con su quehacer: despojar a los ciudadanos del Eje de sus bienes ya fuera por expropiación o venta forzada, y de esta manera, nacionalizar sus actividades que producían la riqueza nacional. Para esa generación de alemanes costarricenses la guerra marcó un hito en su historia familiar y empresarial.

La labor que hizo la familia Beer Buck de conservar las fotografías, los documentos originales y otros recuerdos nos brindaron la oportunidad de poder explicar la historia de la firma Luis Beer Witting en dos siglos. Aunque el Archivo Nacional de Costa Rica tiene un gran valor para nuestras investigaciones; el haberme permitido estudiar las fuentes primarias de esa firma, me ayudó a explicar un caso interesante y distinto a otras problemáticas empresariales en aquella guerra, y que si Max y Erna Buck hubieran sido deportados, tal vez no existieran.

NOTAS:

1. Los balances de los negocios se inician en la cosecha 1937/38. Para otros años se ha utilizado los Anuarios Estadísticos y documentos del Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR).

2. Es muy difícil encontrar un archivo privado completo sobre la época, por supuesto, que tenemos la Serie Junta de Custodia en el Archivo Nacional de Costa Rica que es amplia y rigurosa.

3. Este es un estudio de caso, si se desea ampliación y profundización en los temas cafetaleros y de la Segunda Guerra Mundial es mejor referirse a la bibliografía que ha publicado la autora con Margarita Torres de la Universidad Nacional, que se adjunta con la bibliografía de este artículo.

4. El cantón de Naranjo queda en la provincia de Alajuela, localizado en el Valle Central de Costa Rica. Esta región ha sido la ecúmene dominada por el cultivo de café hasta nuestros días.

5. ANCR. Protocolos Lara y Chamorro. Signatura 319. Tomo I, 359-361.

6. Archivo familia Beer-Buck. De ahora en adelante se modificará por las siglas AFBB. Documento privado de las familias Buck Rieger y Jengich Buck. Crónica de la familia de Johannes Emil Ludwig Beer.

7. Peters Solórzano, Gertrud. 2007. **"Exportadores y consignatarios del café costarricense a finales del siglo XIX"** Revista de Historia (49-50), 59-109: 61.

8. Peters Solórzano, Gertrud. 2007. **"Estadísticas nominales sobre el volumen y la calidad del café exportado de Costa Rica, 1896-1900"** Revista Historia No. 55-56, 163-181.

9. La Gaceta. 20 de diciembre de 1901. Pág. 1.

10. AFBB. Poder generalísimo de hermanas Beer a su hermana Erna. 1919.

11. Peters Solórzano, Gertrud. 2016. **El negocio del café de Costa Rica, el capital alemán y la geopolítica, 1907-1936.** Heredia, Editorial UNA, 2016: 201-248.

12. Dirección General de Estadística y Censos. **Anuarios Estadísticos.** San José, Imprenta Nacional. 1920-39.

13. Hall, Carolyn. 1976. **El Café y el Desarrollo Histórico-Geográfico de Costa Rica.** San José, Editorial Costa Rica y Universidad Nacional.

14. ANCR. Serie Fomento No. 10 707. F. 18. La utilidad de fanega beneficiaba iba de ¢3,32 en Tilarán a ¢13,99 en Tres Ríos.

15. Instituto de Defensa del Café de Costa Rica. 1935. **Revista del Instituto de Defensa del Café.** Número 13, noviembre: 528.

16. AFBB. Peters Solórzano, Gertrud. 2016 : 289.

17. AFBB. La señora Helene Agathe Beer Heinrichs no vendió su derecho hasta la Segunda Guerra Mundial.

18. Ver archivos de la empresa en el London Metropolitan Archives (1903-1941), su antecesor fue la firma Fruhling & Goschens.

19. AFBB. Comprobado en las listas de exportadores en los Anuarios Estadísticos de esos años.

20. AFBB. Peters Solórzano, Gertrud y Margarita Torres Hernández. 2002 pág. 34.

21. AFBB. Además de los negocios, los hijos Walter Buck y Hildegard Buck tenían ¢3 724,00 en Caja de Ahorros y Banco Nacional de Costa Rica.

22. AFBB. Francisco J. Orlich era diputado ante en Congreso Nacional de la República de Costa Rica. Fue presidente de la República de Costa Rica de 1962 a 1966.

23. AFBB. Carta de Beer Sucs. A Lara & Co. 19 de enero de 1942.

24. AFBB. Carta firmada por Andrés van del Laat, Jefe Agrícola Comercial de la Junta. 30 de julio de 1942.

25. AFBB. Carta del 3 de noviembre de 1942.

26. AFBB. Carta del 4 de noviembre de 1942.

27. AFBB. Carta del 9 de noviembre de 1942, de Max Buck a Fernando Terán.

28. AFBB. Carta del 26 de noviembre de 1943, de Alvarado Jurado a Max Buck.

29. AFBB. Carta del 18 de enero de 1944, de Junta de Custodia a Ricardo Gólcher, Fiscal de Custodia No. 81 de Naranjo.

30. AFBB. Carta del 12 de noviembre de 1943, de Buck a Orlich Hnos.

31. AFBB. Memorándum del 22 de marzo de 1945, de Alvarado Jurado dirigido a M. Buck.

32. La Tribuna. 27 de marzo de 1945. Pág. 1.

33. AFBB. Carta del 6 de abril de 1945, de Junta de Custodia a Max Buck.

34. AFBB. Carta del 10 de abril de 1945, de Max Buck a Junta de Custodia.

35. Torres Hernández Margarita y Gertrud Peters Solórzano. 2002 : 137-159.

FUENTES PRIMARIAS

ANCR. Protocolos Lara y Chamorro. Signatura 319. Tomo I, 359-361.

ANCR. Serie Fomento. Documento #10 707. Folio 18. Incluir La Gaceta. 20 de diciembre de 1901. Pág. 1.

Archivo familia Beer-Buck.

Dirección General de Estadísticas y Censos. (1907-1946) **Anuarios Estadísticos, 1906-1945.** San José, Imprenta Nacional.

La Tribuna. 27 de marzo de 1945. Pág. 1.

BIBLIOGRAFÍA

ALBARRACÍN, Priscila y H. Pérez Brignoli. 1977. **Estadísticas del comercio exterior de Costa Rica (1907-1946).** Avance de investigación del Proyecto de historia social y económica de Costa Rica. UNA-UCR.

FRIEDMAN, Max Paul. 2003. **Nazis & Good Neighbors. The United States Campaing against the Germans of Latin America in World War II.** University of Cambridge Press, New York.

HALL, Carolyn. 1976. **El Café y el Desarrollo Histórico-Geográfico de Costa Rica.** San José: Editorial Costa Rica y Universidad Nacional.

PETERS, Gertrud. 1992. **"Empresarios e historia del café de Costa Rica, 1930-1950"** Capítulo del libro, Tierra, Café y Sociedad. (Compiladores Héctor Pérez Brignoli y Mario Samper) San José: Editorial FLACSO, 495-582.

PETERS Solórzano, Gertrud. 2016. **El negocio del café de Costa Rica, el capital alemán y la geopolítica, 1907-1936.** Heredia: Editorial UNA.

PETERS, Gertrud y Margarita Torres. 2002. *"Los Archivos de la Junta de Custodia de Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial: ciudadanos y empresas en las diferentes listas construidas por el gobierno británico, estadounidense y costarricense."* En: **Revista de Historia.** No. 46.

PETERS, Gertrud y Margarita Torres. 2003. *"Leyes y Decretos promulgados por el gobierno costarricense para controlar a los ciudadanos y empresas de países enemigos con residencia en Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial"* En: **Diálogos: Revista Electrónica de Historia.** Vol. 4. No.2.

PETERS, Gertrud y Margarita Torres. 2004. *"Expropiación de la finca cafetalera La caja en Costa Rica en el entorno de la Segunda Guerra Mundial."* En **Diálogos. Revista de Historia digital de la Universidad de Costa Rica.** Número 2(18).

PETERS, Gertrud y Margarita Torres. 2002. *"Las disposiciones legales del gobierno costarricense sobre los bienes de los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial"* En **Anuario de Estudios Centroamericanos.** 28(1-2): 137-159.

PETERS, Gertrud y Margarita Torres. 2002. **"Cambios en la propiedad agrícola en Costa Rica durante la Segunda Guerra Mundial".** Producto de Investigación. Universidad Nacional, Escuela de Historia.